



GACETA

Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

ISSN 0123-0654

Volumen VI, Número 1-2

Enero y febrero de 2002

Actividades de la Academia

Parque Nacional Natural Alto Fragua, "Intiwasi"

Por la siguiente resolución la Academia, atendiendo a la recomendación de su Comisión Permanente de Parques Naturales, expresó su opinión al Ministerio del Medio Ambiente sobre la creación de un nuevo Parque Nacional Natural.

Resolución No. 01 del 2002

Por la cual la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, recomienda la creación del área especial de conservación Parque Nacional Natural Alto Fragua, "Intiwasi", en la región del Fragua, Caquetá, Piedemonte Amazónico.

LA ACADEMIA COLOMBIANA DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y
NATURALES

Considerando:

1. Que es necesario contribuir a la conservación ambiental de los ecosistemas propios del piedemonte amazónico colombiano representados en los bosques densos altoandinos, húmedos y de niebla, los bosques medio-densos húmedos andinos y los bosques húmedos

subandinos.

2. Que es asimismo necesario garantizar la representatividad, dentro del Sistema nacional de áreas protegidas, de las correspondientes a los distritos biogeográficos propios del Piedemonte Amazónico y las de los territorios ancestrales de la cultura ingana, con el objeto de contribuir a su recuperación, en beneficio del robustecimiento y de la supervivencia de su cultura.

3. Que la región del Piedemonte Amazónico colombiano figura entre las más afectadas por los procesos de utilización indiscriminada no sustentable de sus recursos, lo cual ha incidido desde la época de la Conquista, entre otros, en el aumento caótico del poblamiento, y en la transformación de las formas tradicionales de la vida indígena.

4. Que las comunidades indígenas han sido desplazadas de parte de su territorio, como consecuencia de la deforestación severa, seguida de la probable extinción de numerosas especies útiles, lo que se ha traducido en profundos cambios de sus sistemas de auto subsistencia.

5. Que la aplicación de modelos foráneos de desarrollo inadecuados para las condiciones ambientales de

la región, sumados al proceso de colonización desordenado, acentúan el deterioro irreversible de los ecosistemas mega diversos.

6. Que es necesario definir acciones concretas en relación con la conservación de los Sistemas Naturales de Soporte de la Vida en todas sus formas, incluida la vida humana y, de las culturas surgidas como resultado del interactuar armónico milenar: hombre-naturaleza, como es el caso de las culturas de los pueblos indígenas de Colombia.

7. Que la protección integral, mediante el establecimiento de Parques nacionales naturales, tanto del medio natural y sus recursos en bien de la Nación, como de los derechos de los pueblos indígenas, confiere al territorio del área protegida una mayor seguridad para su conservación.

8. Que las áreas del Sistema de Parques Nacionales de "utilidad pública" no deben entenderse, como un "bien" susceptible de usufructo, sino como "jurisdicciones" en las cuales existe un régimen especial de uso y manejo, tal como lo definen las normas legales respectivas (Ley 2-59, Art. 323, Decreto

2811-1974, Art. 9 Decreto 622-1977 y Art. 107 Ley 99-1993).

9. Que con fundamento en los mandatos emanados de la Constitución Política (Arts. 63 y 72), de las Leyes, de los Reglamentos y de la Jurisprudencia Constitucional, el pueblo Ingaño y la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales del Ministerio del Medio Ambiente, reconocen las responsabilidades mutuas en el desempeño de la función pública de la conservación.

Resuelve:

1. La Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales recomienda el establecimiento del Parque Nacional Natural Alto Fragua “Intiwasi”, por ser el área más adecuada para los fines de la conservación biocultural de la región; es decir, para la protección de ecosistemas de alta biodiversidad del Piedemonte Amazónico, así como para la del que fuera territorio ancestral del pueblo ingano.

2. Manejar compartidamente el área de conservación entre el Ministerio del Medio Ambiente y las Comunidades Indígenas allí asentadas y dar así comienzo a la experiencia piloto de administración y manejo compartidos, en concordancia con la solicitud de fecha Julio de 2001 de la Asociación de Cabildos Tandachiridu, Inganokuna al Ministerio del Medio Ambiente, en el sentido de apoyar al pueblo Ingaño con la constitución de un área de protección especial biológica y cultural, en la región del Fragua, Caquetá, Piedemonte Amazónico Colombiano.

3. Los límites del área protegida serían los mismos que se señalan

en el Informe enviado a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales por la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales del Ministerio del Medio Ambiente, adjunto al Oficio de fecha, Febrero 01 de 2002, suscrito por el Sr. Ministro del Medio Ambiente, Dr. Juan Mayr Maldonado.

4. Recomendar al Ministerio del Medio Ambiente redactar, en ínter consulta con las Comunidades Indígenas, un reglamento de manejo y consideración del área protegida que atienda las particularidades culturales y biológicas del área, en razón de constituir un caso particular dentro del marco del régimen reglamentario general que se ha venido aplicando a las áreas del sistema.

5. Por tratarse de un caso especial, en el manejo de áreas protegidas, la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, recomienda al Ministerio del Medio Ambiente constituir un Comité Interdisciplinario encargado de asesorarlo en la redacción del Reglamento al que se refiere el punto anterior, en el cual se reconocan además las responsabilidades mutuas en el desempeño de la función pública de la conservación. Todo de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales vigentes.

Parágrafo. Este mismo Comité deberá asesorar al Ministerio en el seguimiento de los logros que se obtengan a favor de la conservación y protección del área: Parque Nacional Natural Alto Fragua “Intiwasi”.

Dada en Bogotá a los 20 días del mes de febrero de 2002.

LUIS EDUARDO MORA, Presidente
JOSÉ A. LOZANO, Secretario

Un proyecto amazónico

La siguiente comunicación ha llegado al editor de la Gaceta, quien cree puede interesar a muchos de los académicos.

Estimado Prof. VÍCTOR ALBIS:

Nuestro colega, el profesor LUIS CARLOS ARBOLEDA, me dio el consejo de escribirle para divulgar un proyecto de historia de la ciencia con el fin de encontrar alguien en Colombia que pueda interesarse en trabajar en él. El proyecto estudia la propuesta de la UNESCO, de creación de un *Instituto Internacional de Investigaciones Científicas en la Amazonia*. El Instituto Internacional de la Hileia Amazónica reunía los países de América Latina que conforman la Amazonia, 9 países incluyendo Colombia. Además de las relaciones diplomáticas entre esos países implicados en el proceso de creación del IIIHA, el botánico colombiano ENRIQUE PÉREZ-ARBELÁEZ tuvo una participación activa en las discusiones del proceso de su creación. El instituto fracasó, pero, las discusiones y reuniones que prepararon la creación del IIIHA fueron acaloradas y, tal como hoy, discutían cuestiones de internacionalización de la Amazonia, la soberanía científica de los países implicados, las formas de cooperación científica, etc. Para estudiar la participación de Colombia y sus científicos en este proceso me gustaría encontrar alguien en su país que quisiera unírseos. ¿Piensa usted que puede ayudarme? Mi proyecto de investigación es ya una cooperación científica entre el CnPq y el CNRS, Francia,

cuyo coordinador francés es el Dr. PATRICK PETITJEAN, del Equipe REHSEIS/CNRS. No sería difícil ampliar esta cooperación aquí en Brasil con otros países. ¿Cree usted que es posible divulgar el proyecto en el Boletín de la Academia Colombiana de Ciencias?. Yo le agradezco muchísimo por toda la atención. Cordialmente,
HELOISA M. BERTOL DOMINGUES
Museu de Astronomia e Ciências Afins/MAST
Rua General Bruce, 586
20.921-030 - Rio de Janeiro, RJ
Brasil
FAX: +55 21 2580 4531

Obituario

El señor Académico Don GERMÁN ANTONIO BULA-MEYER, murió en la ciudad de Santa Marta, el día 6 de febrero de 2002. Nacido en Barranquilla, el 23 de julio de 1947, se graduó en biología marina en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en 1973. En la Universidad de Delaware, USA, obtuvo su título de Doctor of Philosophy in Marine Studies, en 1987, con la tesis titulada *Taxonomic and ecologic studies of a subtidal sand plain macroalgal community in the Colombian Caribbean*. Trabajó en la Compañía Pesquera Vikingos S.A., Cartagena, Colombia, y fue investigador visitante de la Universidad de Giessen, Alemania y la Smithsonian Institution.

Además de sus numerosas publicaciones en revistas nacionales y extranjeras, fue evaluador de proyectos para COLCIENCIAS y de artículos para varias revistas nacionales e internacionales. Miembro asesor del Comité de investigaciones Científicas de la Fundación Pro-

Sierra Nevada de Santa Marta y asesor científico de varios documentales sobre la vida submarina, hechos entre otros, para la televisión Iberoamericana, el Ministerio de Educación y Ciencia de España y la Universidad de Alicante con la colaboración de los países Latinoamericanos. Fue miembro del Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar y de muchos Congresos nacionales e internacionales. Desde 1972 se dedicó a la docencia universitaria, primero en la Universidad Jorge Tadeo Lozano y luego en la Universidad Tecnológica del Magdalena y en el INVEMAR y el postgrado de Biología Marina de la Universidad Nacional de Colombia, instituciones en las que dirigió varios trabajos de grado y tesis de maestría.

Como docente de estas instituciones participó en varias expediciones científicas marinas. Sus investigaciones las presentó en numerosos eventos nacionales e internacionales, muchas veces como conferenciante invitado, y fueron publicadas en prestigiosas revistas nacionales y extranjeras. Por sus documentales educativos Expediciones submarinas recibió, en 1991, el *Premio Simón Bolívar*, y en 1992 el *India Catalina*. En el momento de su muerte era profesor Titular de la Universidad Tecnológica del Magdalena, institución que en reconocimiento a su brillante labor docente e investigativa le dio su nombre a su Biblioteca General.

Eventos de interés

VI Congreso Latinoamericano de Historia de las Ciencias y la

Tecnología

En el sitio web del VI Congreso Latinoamericano de Historia de las Ciencias y la Tecnología,

<http://www.fceia.unr.edu.ar/VICongresoSLHCT/>

los organizadores han colocado el siguiente anuncio:

Lamentamos comunicar que, por razones por todos conocidas que inciden en los aspectos económicos de la organización del congreso, se ha decidido suspender la realización del mismo. Por el comité local, C. Galles, 11 de marzo de 2002.

Se tiene información de que el profesor CARLOS GALLES, Presidente de la Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología (SHCT), y el Consejo latinoamericano de la sociedad, están adelantando gestiones para la realización del congreso en otro país. Seguramente en las próximas semanas recibiremos una convocatoria en este sentido.

Colloque international sur l'histoire de la biologie

Les pratiques impubliées. La correspondance et l'histoire de la biologie contemporaine. Del 24 al 26 de septiembre de 2003., en el Centre Alexandre Koyré, Muséum National d'Histoire Naturelle, Université Paris I-Sorbonne. Organizadores: Josquin Debaz et Nicolas Robin (EHESS). Comité científico: JEAN-LOUIS FISCHER (CNRS, EHESS), PIETRO CORSI (Université Paris I, EHESS), Jean-Marc Drouin (MNHN, CAK), Pascal Duris (Université Bordeaux I) et Denis Lamy (CNRS). El propósito de este Coloquio es poner en evidencia el papel de la corres-

pondencia en la biología de los siglos XVIII, XIX y XX. Hasta ahora los historiadores de la ciencia a menudo han minimizado este tipo de fuentes o no las han utilizado para aclarar una teoría específica o una experiencia dada. Reexaminar el papel de la correspondencia es pues necesario (en particular, en la historia de la biología) como lo testimonia la multiplicación de seminarios y publicaciones que se han ocupado de este tema. Los interesados pueden escribir a NICOLAS ROBIN et JOSQUIN DEBAZ, Laboratoire de Cryptogamie, Muséum National d'Histoire Naturelle, 12, rue Buffon, 75005 Paris, France, correspondances@voila.fr

Interesante en la Red Séminaire Sciences, Techniques et Sociétés

De la Universidad de Nantes, Centro FRANÇOIS VIÊTE. A este sitio es posible llegar y solicitar copias de las conferencias (si éstas están disponibles). En los primeros meses de 2002 se tendrán las siguientes conferencias: Mardi 22 janvier. MICHEL PATY (Paris): "Intelligibilité et historicité (Science, rationalité, histoire)." Mardi 29 janvier. GUY SAINDRENAN (Nantes) : "L'aluminium métal précieux". Mardi 12 février. GILLES DENIS (Lille): "Parasitisme et maladie, de l'opposition à la fusion des modèles dans la physique des plantes au XVIIIe siècle." Mardi 12 mars. VINCENT DUCLERT (Paris) : "Le tournant de la politique de la recherche en France, la création de la Délégation Générale à la Recherche Scientifique et Technique (DGRST), 1958-1964." Mercredi 13 mars. ALAIN LECOMTE (Gre-

noble) : "Forme et sens: dérivation syntaxiques et termes sémantiques à la lumière de la logique contemporaine." (séminaire "La forme et le sens" du Département de Philosophie). Mardi 19 mars. MICHEL BLAY (Paris): "L'infini dans la science classique (XVIIe-XVIIIe siècle)." Mardi 26 mars. PIERRE CASSOU-NOGUÈS (Nice) : "Le programme de Hilbert sur les fondements des mathématiques: ses enjeux scientifiques et philosophiques." Mercredi 27 mars. STÉPHANE TIRARD (Nantes): "Les concepts de gène et la forme en biologie." (séminaire "La forme et le sens" du Département de Philosophie). Mardi 23 avril. BÉATRICE LIJOUR (Nantes): "La lutte contre les épizooties de 1750 à nos jours." (titre provisoire). Mardi 30 avril. PHILIPPE HUNEMAN (Paris): "Bichat et les origines de la physiologie expérimentale." Mardi 14 mai. GUY BOISTEL (Nantes): "Pierre Lévêque: de l'École d'hydrographie de Nantes à l'Institut National". Mardi 21 mai. DAEYEOL KIM (Paris): "Alchimie et métallurgie en Chine ancienne."

La dirección electrónica es:

<http://193.51.78.161/hst/sem.html>

El código de los Quipus

Los libros *Code of the Quipu Databook* y *Code of the Quipu Databook II*, DE MARCIA ASCHER y ROBERT ASCHER están ahora gratis en la Internet en la siguiente dirección:

<http://instruct1.cit.cornell.edu/research/quipu-ascher/>.

Estos libros fueron publicados originalmente en 1978 y 1988, respectivamente y solo se conseguían en microfichas.

GACETA

de la
Academia Colombiana de
Ciencias Exactas.
Físicas y Naturales

D. Luis Eduardo Mora Osejo
Presidente

D. Moisés Wasserman Lerner
Vicepresidente

D. José Lozano Iriarte
Secretario Ejecutivo

Da. Inés Bernal de Ramírez
Tesorera

D. Santiago Díaz Piedrahita
Director de la Revista

D. Víctor Albis González
Director de la Biblioteca
Editor de la Gaceta

La Gaceta de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales informa sobre sus actividades, se publica mensualmente y se envía a los miembros de la Academia.

En la Gaceta aparecerán notas editoriales, reseñas de libros, boletines de adquisición de la Biblioteca, noticias sobre las publicaciones de la corporación, pequeños artículos de interés general y otras secciones más, a las cuales están invitados a contribuir todos los académicos. La fecha límite para recibir información o reportes es el último día hábil de cada mes. De ser posible pedimos que las contribuciones se procesen y envíen en disquete, utilizando uno de los siguientes procesadores de palabras para IBM-PC o compatibles: Word Perfect, Microsoft Word o Word de Windows. Se permite copiar o reproducir parcial o totalmente el material publicado en la Gaceta siempre y cuando se haga referencia a su lugar de origen y se envíe una copia de la publicación a la Academia.

Apartado Aéreo 44763
Santafé de Bogotá, D. C., Colombia
Transversal 27, No.39A-63
Teléfonos: (571) 244 31 86; 268 2846
Fax: (571) 368 03 65
URL: <http://www.acefyn.org.co>
e-mail: valbis@acefyn.org.co